

Los diez alimentos más contaminados

En Europa hay 483 sustancias autorizadas como plaguicidas para tratar y prevenir las enfermedades de las producciones agrarias y ganaderas. El Reglamento 1107/2009 es la normativa que vela porque estas sustancias no afecten a la salud humana. Especial atención se pone en los denominados disruptores endocrinos (EDC por sus siglas en inglés), que son las sustancias capaces de alterar el sistema hormonal humano, causando alergias o intolerancias en sus efectos más leves, pero pudiendo ser también los responsables de muchos tipos de cáncer y enfermedades letales.

Por ello la UE prohíbe explícitamente en el citado reglamento el uso de sustancias "que tengan propiedades de alternación endocrina que puedan causar efectos nocivos en los seres humanos". El problema está en determinar qué sustancias tienen esa capacidad de alterar el sistema endocrino.

La Comisión Europea tenía que publicar los criterios científicos que determinaban qué sustancias son disruptores endocrinos -y por tanto quedarán prohibidas legalmente- en el año 2013, "pero el lobby de la industria química lo ha evitado", asegura Ecologistas en Acción en su [informe](#) *Directo a tus hormonas. Guía de alimentos disruptores*.

Los ecologistas no son los únicos que denuncian la presión de empresas, lobbistas y consultoras para bloquear la regulación de estas sustancias tóxicas: la periodista francesa Stéphane Horel reveló estas maniobras en el informe *Un asunto tóxico*. El resultado de estas tremendas presiones económicas ha sido un retardo en la prohibición de sustancias contaminantes nocivas para la salud que abre una brecha legal que ha permitido hacer un gran negocio: sólo en España se venden más de 78.900 toneladas de pesticidas, unas ventas que crecen exponencialmente (entre 2012 y 2014 se comercializaron un 24% más de pesticidas).



Ante esta inseguridad, Ecologistas en Acción ha recurrido a analizar los datos oficiales, los de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan) que analiza los principales pesticidas presentes en los alimentos. Según la normativa el 98% de los alimentos están por debajo del límite legal.

621 plaguicidas entre los que hay 33 sustancias disruptoras endocrinas y que Ecologistas en Acción analiza para ofrecer información a los consumidores sobre los más contaminados y los que, aún cumpliendo la normativa, aseguran que afectan a la salud humana.

Los resultados son desalentadores y revelan unas prácticas agrarias que usan hasta el abuso los insecticidas: el 28% de los productos analizados tienen residuos de plaguicidas y el porcentaje aumenta hasta el 45% en frutas y verduras.

Cantidades legales... pero peligrosas

La guía elabora una lista de los 10 alimentos más contaminados. Las peras, con 49 pesticidas presentes y 16 EDC, ocupan el primer puesto. Le siguen las manzanas, con 13 sustancias disruptoras endocrinas, el melocotón, con nueve, las naranjas con ocho, la misma cifra que las espinacas; pepinos y zanahorias llevan 7 EDC y cierra la siniestra lista de alteradores hormonales el tomate, las uvas de mesa y las mandarinas, con 6 EDC.

Recalando que todas cumplen la normativa legal de cantidad admisible de sustancias tóxicas, los ecologistas aclaran que "aún estando por debajo de un límite de residuo por alimento, cualquier mínima cantidad entraña un peligro, que puede multiplicarse por la acción combinada de las decenas de plaguicidas encontrados por el análisis". El cóctel de estas sustancias o sus efectos acumulativos son algunas de las cuestiones que no se contemplan en la normativa y que puede acarrear graves enfermedades en los consumidores.

"La exposición de la población a estos tóxicos se relaciona con enfermedades y daños en la salud cuya incidencia ha crecido en las últimas décadas como pérdida de fertilidad, malformaciones congénitas, diabetes, obesidad, daños en el sistema inmune, autismo, síndrome de hiperactividad y diversos tipos de cáncer como el de mama, próstata, testículos o tiroides", alertan desde Ecologistas en Acción.

Ricardo Gamaza es periodista, guionista y divulgador ambiental.